



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**FUENTECAMBRÓN**

Aprobado inicialmente, por Acuerdo de Pleno de 6 de octubre de 2022 el Padrón de agua-basura año 2022, se expone al público en esta secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecambrón, 15 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Miguel Rincón Pancorbo. 2333

BOPSO-142-12122022